

For Freight or Charter.

The first class English brig VEYANUS, Capt. Henry May, of Yarmouth, 260 tons, coppered and copper fastened, now at Montevideo. Apply to Gowland, Slacum & Co. or Douglas & Eaton, No. 131 Calle de la Piedad. April 22 6s

FOR LIVERPOOL.

The first class English brig DEVENANT, captain Stickland, 165 tons coppered and copper fastened. The above vessel having now only room for 20 or 30 tons more, presents a favorable opportunity to those who have produce ready to ship. For freight or passage apply to HEYWARDS and CALISLE, or DOUGLAS & ETON, Plaza de la Victoria.

For Liverpool.

The fine first class English brig VENEZ, Capt. Owenstone, 250 tons, coppered and copper fastened. The above vessel having a great part of her cargo engaged will meet with early dispatch. Apply to Duguid, Holland & Co. or Douglas & Eaton No. 131 calle de la Piedad. April 22 6s

For Antwerp.

(For Passengers only.)

The remarkably fine, fast sailing American brig JAMES NOBLE, to sail in all the month of May: has superior accommodations. Apply to Capt. Lewis, at the West Hotel, or the Consignatarios Messrs. Gowland, Slacum & Co., Calle de la Reconquista No. 14. Abril 2^a 6s

For FREIGHT or CHARTER.

The very superior first class British schooner BRUTUS, captain Levertu, 130 tons register, coppered and copper fastened, now lying at Montevideo. For further particulars apply to ROBILLIARD, HUDSON & Co. No. 48 calle de la Catedral.

Para el Rio Grande.

El hermoso y velero bergantín DECATUR, saldrá para dicho destino dentro de 7 a 8 días, teniendo lo mas de su cargamento contratado. Los que quieran cargar óir de pasaje, ocurrán á sus consignatarios Gowland, Slacum y Ca. calle de la Reconquista No. 14. m 13

For Liverpool,

The fine first class English brig MARY, Capt. Lee, 198 tons, coppered and copper fastened. The above vessel has one half of her cargo already engaged. Apply to Heywards & Carlisle, or Douglas & Eaton No. 131 Calle de la Piedad. April 25 6s

PARA GIBRALTAR.

El superior bergantín danés Cecilia Sofia, su capitán Jobsten, de porte de 160 toneladas, doblado y forrado en cobre, muy velero y de primera clase: tiene la mitad de su cargamento contratado y saldrá en breve. Para tratar de él ocurrirse á Zimmermann, Frazier y Ca. No. 94 calle de la Paz, ó a Douglas y Eaton No. 131 calle de la Piedad. m 6

For Rio Grande.

The fine fast sailing schooner brig DECATUR, coppered and copper fastened, will be dispatched for the above port in a few days. The above vessel has the greater part of her cargo engaged. For freight or passage (having excellent accommodations) apply to the consignees Gowland, Slacum & Co. No. 14 Calle de la Reconquista. May 14.

For Freight or Charter.

The fine A. 1. British brig PACIFIC, Samuel Neale master, of 167 tons burthen, only four years old, is now delivering her cargo in excellent order, and will be ready to receive freight in a few days. Apply to JOHN MILLER & Co.

Almanaque—Mayo 18.—S. Felix de Cantalicio y S. Venancio ob.
Sol sale á 6h. 50m.: se pone á 5h. 2m.—Tiempo medio á medio día solar 11h. 58m. 8.
Luna llena el día 18 á las 3 y 51 m. de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Epocas del Día	Altura del Barom.	Termo. interior del Barom.	Te. no. á la sombra y maxi.	Temp. á la minima.	Ígrometro de Daniel.	Ígrometro de Poy. ó en un pie cub. de agua.	Dirección del viento.	Dirección del viento.	Cantidad de agua caída.	Estado del tiempo.
7 1/2 h m	30p,32	62								
10 h m	30p,30	62	60 8	53 3		61 0	56 0	5 019	N	despejado
4 h	30p,27	63							N	despejado

Para la Havana.

El superior bergantín ingles Laurel, su capitán Baxter, será despachado, en breve, para el indicado destino. Los que quieran cargar óir de pasaje, ocurriran á casa de Gregan y Peacock, calle de las Piedras No. 44. m 8 12s

FOR SALE.

The Zumaca TRIUNFO, lying in the inner roads, is well found, in good order and can be sent to sea at a trifling expence. Apply to FRANCISCO LAVALLE & Co. No. 36 calle de Potosi.

PARA BAHIA.

El Bergantín americano NANCY su capitán Elezar Graves, de porte de 160 toneladas, es buque de buenas calidades y de buena vela; tiene habido parte de su flete para Bahía y desea alguno más. Los SS. que tuviesen intención de cargar para aquel puerto, ó de fletar este buque en su totalidad, tendrán la bondad de ocurrir á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca, ó á Robilliard, Hudson y Ca. m 12

PARA GIBRALTAR.

El hermoso y muy velero Bergantín ingles BRITANNIA, su capitán Ferris, de primera, clavado y forrado en cobre. Los que quieran cargar véanse con su capitán, ó con Robilliard, Hudson y Ca. No. 18 calle de la Catedral. ab **

PARA MONTEVIDEO.

SALDRÁ el Martes 19 del corriente la muy hermosa y velera goleta nacional ROSA. Los señores que gusten cargar óir de pasaje podrán ocurrir á la casa de su dueño Don Carlos Galiano, calle de la Alameda al tercer corralon de madera No. 70: admite trasborde, m 16 3p

For Liverpool

The fine fast sailing, coppered and copper fastened, Engl. built A. 1. brig JANE, H. H. Lindsay master, of 217 tons burthen, will be ready to take in a cargo of produce for the above port in a few days. As part of her cargo is already engaged, and as her superior sailing has been ascertained in her last voyage from England to this part, the attention of intending shippers is called to so very eligible an opportunity, particularly as she will meet with quick despatch. For further particulars apply to JACKSON, BARKER & Co. Calle de Chacabuco No. 55. May 16.

SE VENDE.

LA zumaca Triunfo surta en balizas interiores, en buen estado y se puede alistar inmediatamente para salir. Ocurrase á Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosi No. 36. mayo 14 5s

Para Bahía de todos Santos:

SALDRÁ para el 25 del corriente Mayo la muy velera Polaca Sarda Bahia Celota; tiene las tres cuartas partes de su carga, con buenas comodidades para pasajeros: los que gustasen cargar óir de pasaje véanse con su consignatario D. José Grestal calle de la Victoria No. 150. Mayo 12 6p

For Boston and New York.

The brig ABBYM, Captain Wheaton, will be dispatched for the above ports without delay. For freight & passage apply to Zimmermann, Frazier y Ca. Calle de la Paz No. 94. A9

SE FLETA.

PARA la Costa del Brasil ó Patagona la zumaca Aventura de porte de 120 toneladas y en estado de salir sin demora. Ocurrase á Francisco Lavalle y Compañía calle de Potosi número 36.

For Havana.

The first rate British brig LAUREL, will be dispatched without delay. For freight or passage apply to the consignees Gregan and Peacock. Calle de las Piedras. May 9 12s

Para Nueva York.

LA fragata americana Romulus, su capitán Barker, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino dentro de diez ó doce días. Para flete ocurrase á Zimmermann, Frazier y Ca. calle de la Paz No. 24. m 12

FOR NEW YORK.

The coppered and copper fastened ship ROMULUS, capt. Barker, will sail for the above port in 10 or 12 days. For freight apply to ZIMMERMANN, FRAZIER & Co. No. 94 calle de la Florida.

Se vende ó se fleta.

LA zumaca nacional San José, surta en las balizas interiores: este buque está recién carenado, perfectamente equipada, y pronta con los tripulacion para salir á cualquier punto de este rio. Los señores que gusten comprarlo ó fletarlo, se servirán ocurrir á la calle de Suipacha casa No. 10, donde se manifestará su inventario: advirtiéndose que es de porte de 120 toneladas, barco de mucha carga, fuerte y de mucha utilidad para esta navegacion. mayo 14 4p

AVISO.

UNA criada solicita una persona que le facilite, por sus servicios, el dinero para libertarse: es buena costurera y sabe planchar. En la plaza del 25 de Mayo No. 28 daran razon. mayo 16 3p

AVISO.

HAY de venta en el almacén calle de la Piedad No. 69 que hace esquina con la calle de la Catedral, los artículos siguientes.

Arroz de la Carolina, id del Brasil, bacalao superior, azúcar muy blanca, id terciada, té perla, id hyson, ginebra de Holanda, conis viejo, licores finos y surtidos, yerba paraguaya superior, id de Misiones, sardinas, enaguas superiores, id de Misiones, Frontinián, Madeira, Juko, Oparto viejo, Champan, aceite francés y sevillano, vinagre de paja, beute francés y sevillano, vinagre de yema, acetin superior, pipas de vino catalán, jabon amarillo, id de Castilla, rapé francés superior: el todo á precios sumamente baratos. mayo 16 2p

SE COMPRA.

PLATA inescupina del cuño español de gordoncillo. Ocurrase al No. 36 calle de Potosi. mayo 14 6s

COHETES DE LA INDIA.
HAY de venta una corta partida en la calle de las Piedras número 45. Mayo 13 6s

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular se hace saber por última vez á los acreedores de D. Mariano Escalada, que en el preteritorio término de ocho días, presenten, como se les tiene ordenado en providencia anterior, en la oficina de mi el actuario, los respectivos documentos que legitimen sus créditos, bajo de apercibimiento que pasado el término designado el Tribunal procederá á expedirse en la sentencia de grados y preferidos con arreglo á ordenanza. Buenos Ayres Mayo 11 de 1829.

MERLO.



AVISO.

Á los Señores Cazadores.

POLVORA de cazar de todas calidades, municion surtida, escopetas inglesas de uno y dos tiros á todos precios, pistolas muy superiores, sables para oficiales de caballería, y todo lo preciso para el cazador, á precios equitativos. Calle de la Piedad No. 51. m 13 12s

El Administrador general de vacuna. POR disposicion del superior gobierno se ha establecido una tercera casa de Vacuna al Sud de la ciudad en la calle de la Reconquista No. 298 casa de D. Anacleto Ximenez. El Miercoles 20 del corriente se hará la primera vacunacion desde las dos de la tarde hasta las cinco, y sucesivamente se repetirá cada Miercoles á la misma hora. m 13 8p

AVISO.

EN caso de hallarse en esta D. Juan Colera, le suplican los que subscriben, tenga á bien acercarse á su escritorio para recibir sus órdenes relativamente á negocios que le interesan. m 13 Zimmermann, Frazier y Ca. Calle de la Paz número 94.

SAL SUPERIOR.

HAY de venta en el almacén No. 28 calle de la Florida, y se dará á precio muy acomodado por mayor ó por menor.

SE VENDE.

UN armazon, y la llave de la misma habitacion, en la calle de la Catedral No. 100. El que se interese en ella, puede ocurrir á dicho número. m 13 3p

AVISO.

SE desea una sirvienta extranera que de garantías de buena moralidad y que entienda un poco de cocina. Ocurrase á la persona que la necesita calle de las Piedras No. 58 mayo 6 1 3p

Venta interesante.

DE una casa, sita en la calle del Cerrito frente al No. 191, edificada en un cuarto de tierra. Contiene ocho piezas muy hermosas, cocina y lugar preciso, su construccion es moderna, y los materiales con que se ha trabajado son los mejores que promete el pais. El que la quiera comprar véase con su dueño D. Pedro Mendez, que vive dentro, el cual promete hacer partidos ventajosos al que se interese en ella. mayo 16 3p

JERKED BEEF.

6 á 800 quintales very superior new beef for sale. Particulars may be known on application at No. 56 calle de la Paz. m 12 3p

EXTERIOR.

LONDRES.

Por una carta del capitán Henrique Forter Comandante del bergantín de S. M. *Chanticleer* en un viaje científico hecho a las costas de la América Meridional; hemos recibido noticias satisfactorias de aquella expedición. La carta lleva la fecha de Montevideo de 22 Setiembre: todo lo aprendido hasta aquel entonces había tenido el mejor éxito. Se han determinado las distancias meridiana entre Falmouth y Funchal, Tenerife, San Antonio, el peñón de San Roque cerca del Ecuador, la isla de Fernando Noroña y entre esta última y el Cabo Frio, Rio Janeiro, Santa Catalina y Montevideo.

El capitán Forter se muestra muy satisfecho del gobernador de aquella plaza, que le ha procurado toda clase de auxilios, para sus buques y para sus observaciones. El *Chanticleer* debía dejar aquel puerto á principios de Octubre. El *Zaphire*, capitán Dundas, el *Adventure*, y el *Beagle* que hacen parte de aquella expedición habían llegado también en Montevideo: los dos últimos estaban de vuelta del estrecho de Magellanes.

El *Adventure* y el *Beagle* pasaron algunos meses en el estrecho é invernaron allí año de continuar sus observaciones durante la primavera: pero se manifestó el escorbuto y otros accidentes degenerados los obligaron a abandonar su proyecto y á regresar inmediatamente á Montevideo á fin de contener los efectos de aquella terrible enfermedad.

La escuna *Adelaide* mandada por el teniente Tomas Graves llegó también al mismo puerto por iguales motivos. El Comandante Stoker del *Beagle*, que había sido atacado, por una alienación mental, terminó allí su existencia. El teniente Roll del mismo buque y algunos marineros murieron también. El capitán King del *Adventure*, el teniente Skyring, que ha sucedido á Stoker en el mando del *Beagle*, los demás oficiales y el resto de la tripulación de aquel buque disfrutaban de completa salud.

El mar del estrecho de Magellanes había permanecido alborotado y borrascoso. Los naturales de Patagones y de la tierra del Fuego visitaban á menudo los buques y se mostraban dispuestos a entrar en relaciones amistosas con los marineros: a pesar de esto, cuanto se les presentaba oportunidad, procuraban robar todo lo que poseían.

MADRID.

El rey jugaba ultimamente una partida con uno de sus cortesanos: se equivocó y dijo Soy un amo. El cortesano se engañó luego y dijo Soy aun mas amo que V. M. El rey se enfadó y no quiso concluir el juego.

NORTE AMERICA.

Los papeles de la Nueva-Brunswick y de Nueva-Escocia anuncian q' se van á distribuir 10,000 armamentos completos á la milicia del país. Los mismos papeles añaden: quiere el gobierno ingles renunciar la posesion de una de sus colonias Norte-América?

CUBA.

La esportacion de los productos de la isla durante cuatro meses del año último ha sido como sigue:

	Cajas de azucar	arrobas café
Mayo	39,560	36,200
Junio	36,702	60,065
Julio	27,721	57,816
Agosto	6,167	13,592

110,150 169,693

La esportacion en los primeros cuatro meses del mismo año fué 106,484 cajas de azucar y 436,641 arrobas de café. Durante el mismo intervalo se han esportado tambien 3,779 arrobas de sebo, 42,240 galones de rom y 1,013,720 galones de melote.

En la misma época han entrado en la Habana 36 buques mercantes españoles, y 262 extranjeros: entre todos 359. Los salidos son 41 buques de guerra españoles, 27 extranjeros 41 buques mer-

cantes españoles, y 296 extranjeros: total 405.

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

BUENOS AIRES, Mayo 15, 1829.

El Gobierno ha acordado y decretó: Art. 1. De los hacendados del Sud y Norte, y peones de los dichos departamentos que se hallan en esta capital, por haber emigrado de sus establecimientos, se formará un escuadron de voluntarios decididos.

2. La compañía de los del Sud, la mandará como capitán D. Julian Viron, y la del Norte, en la misma clase D. Juan Tomas Romero.

3. Se nombra comandante de este escuadron á D. Bartolomé Saravi, bajo cuyas ordenes se creará una partida compuesta de la fuerza que sea posible reunir al mando del Teniente de milicias D. Ramon Blanco, cuyos individuos disfrutarán el sueldo señalado á los demas de esta clase, incluso su comandante, por el tiempo que duren las presentes circunstancias.

4. La partida que se expresa en el artículo anterior disfrutará la existencia por la Comisaria, recibirá el sueldo en los mismos términos que las partidas de voluntarios que se han creado.

5. Comúnquese á quienes correspondan y publíquese.

RODRIGUEZ.
Carlos de Alvear.

Buenos Ayres, Mayo 16 de 1829

Siendo indispensable impedir que se extraigan de la capital auxilios de armas y bastimentos, para los grupos de hombres armados que sostienen la causa de la rebellion; y que se mantenga con ellos la menor correspondencia; el Gobierno Delegado oido el dictamen del consejo, ha acordado y decreta:

Art. 1. Todo individuo que se aprehenda trayendo ó llevando comunicacion al enemigo, los autores de estos, y los que hagan de espías ó bomberos, serán castigados con la pena ordinaria de la muerte.

2. La misma pena sufrirán los individuos que enviaren ó fuera-tomados conduciendo fuera de la capital, fusiles, tercerolas, escopetas, carabinas, pistolas, sables, lanzas, cuchillos, monturas, cartucheras, corraje de uso militar, y cualquiera clase de armas ofensivas ó defensivas, como tambien polvoras, balas y municiones de guerra de cualquiera especie y cualquiera cantidad que sean.

3. Queda igualmente prohibido estraher a la campaña, para el uso del enemigo, yerba, tabaco, papel, aguardiente, galleta, harinas y todos generos de provisiones de boca, como tambien chaquetas, ponchos, fresadas, jergas, paños, lienzos, y toda clase de vestidos, ó tela que sirviera este uso.

4. Los efectos mencionados en el artículo anterior, que se encontraran saliendo de la capital, ó preparados para salir: serán decomisados y quedarán a beneficio del denunciante si su valor no excede de 200 pesos; y dará partibles entre dicho denunciante y el estado, si el valor excede de la cantidad expresada.

5. Los individuos á quienes se justifique que remitan al enemigo los objetos expresados en el artículo 2, sufrirán la pena de mil pesos de multa, y en su defecto la de prision en un buque de guerra por el tiempo que dure el actual estado de cosas, y será despues destinado al servicio militar, en un cuerpo de línea, por dos años. Igual pena sufrirán los que fuesen aprehendidos conduciendo dichos efectos.

6. Los delitos que se cometan por la infraccion de lo que se ordena en el presente decreto; y los demas delitos, que por las leyes generales se reputan de rebelion y traicion, serán juzgados por una comision especial permanente, que se nombrará por decreto separado; la que procederá en los juicios breve y sumariamente, é impondrá las penas establecidas en el presente decreto, en los

casos que en él se previene; y los demas, las que establece el código comun.

7. Antes de ejecutarse la sentencia pronunciada por la comision especial, se pasará en consulta al Gobierno, quien podrá modificarla ó variarla.

8. Se imprimirá un número competente de ejemplares del presente decreto; y se fijará en la estencion de la ciudad.

RODRIGUEZ.
Salvador M. del Carril.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES MAYO 13

Mientras que Buenos Ayres tenga partidos, que pelean entre si a todo trance, nunca será feliz. Es imposible que una sociedad prospere cuando la agitan discordias intestinas, que la ponen en un estado aun peor que una guerra exterior; porque el temor de caer bajo un yugo extranjero despierta en todos los ciudadanos sentimientos generosos y les obliga a hacer los mayores esfuerzos para conseguir una paz honorable; mientras que las disenciones domesticas corrompen la moral de un pueblo, alejandolo del objeto principal de sus trabajos y de sus sacrificios.

Penetrados de este principio, cuya evidencia nadie podrá disputar, hemos procurado examinar el caracter de nuestras facciones políticas para indagar su origen, antes de proponer los remedios para reunirlos. El resultado de esta investigacion no podia ser mas feliz. Nos apresuramos a comunicarlo al público este importante descubrimiento, que mirabamos como una esperanza en medio de los males que nos afligen, y esperabamos, que nuestros coescritores nos ayudasen a sentar con ejemplos esta nueva basa de orden.

Cual fué nuestra sorpresa al ver algunos de ellos que a falta de otro mérito deberían al menos poseer conocimientos exactos de la historia del país. acursarnos de inexactitud y de error.

No nos reputamos infalibles, sobre todo cuando se trata de hechos anteriores a nuestra llegada aqui; sin embargo estamos convencidos de no habernos equivocado, y lo que nos lo hace creer es, el mismo argumento empleado por uno de los periodicos que nos ha contestado

“ Los que desde 1821 hasta 1825, dice el *Pampero* en su No. 33, se llamaron *Ministeriales*, son los mismos que se llaman hoy *Unitarios*, y profesan los mismos *misimos principios*, que entonces profesaban, y los que se han llamado *Federales* en los últimos tiempos son los *propios opositores* de aquella época. Los *Ministeriales* de entonces eran partidarios del orden, de las reformas, de las instituciones todas, que hicieron brillar aquel período feliz, y las instituciones, las reformas, el orden eran constantemente atacadas por los *opositores*.”

No cuesta trabajo creer, que él que ha escrito este párrafo, sea el fundador y editor principal del *Pampero*: nadie mejor que él debería haber percibido la falsedad de esta asercion. Segun este *Genesis*, los *Unitarios* de hoy serian los mismos *Ministeriales* de 1821. Sin embargo en la Junta Provincial de aquel año vemos al Sr. D. Manuel Bonifacio Gallardo combatir con toda la fuerza de su talento, y el convencimiento de su conciencia las reformas mas esenciales propuestas por el ministerio. Se opuso igualmente a la lei de olvido, a la estencion famosa del Cabildo, y al proyecto de conscripcion militar. Uno de los Ministros de entonces era el Sr. D. Manuel Garcia, que nadie debia sobrepujar en adhesion a las medidas minist-

teriales. Recordando el diario de aquella asamblea hemos reparado aun, que la ley de olvido, defendida con el mayor calor por el Sr. Rivadavia, fué apoyada por D. Juan José Anchorena; y atacada por D. Julian Segundo de Agüero. En la misma sesion uno de los mas adictos partidarios del Ministerio fué D. Manuel Moreno, y nn de los miembros de la administracion actual, el jefe mas distinguido de la oposicion. Todo esto no prueba que el *Pampero* tenga razon en sostener la identidad de principios entre los *Unitarios* del día y los *Ministeriales* de 1821.

Mas facil nos seria contestar otro argumento de que el mismo periodista hace uso para convencernos, que las personas alistadas en un partido no han variado jamas de opinion. Mas, para esto nos seria preciso apuntar varios nombres, y zaherir el amor propio de muchos. Los hechos, que podriamos alegar, son ademas muy recientes para que consideremos necesario referirlos. Escogeremos entre ellos unos cuantos que pueden citarse sin peligro.

¿Cuales fueron los principios que profesó D. Pedro Feliciano Cavia, cuando redactaba el *Americano* en 1819? ¿Cualera la causa que defendian en la misma época los Balcarce y Dorrego? ¿Contra quienes armó entonces la campaña el Sr. Rosas? ¿Quienes eran sus amigos y sus contrarios? ¿Quienes fueron los individuos que Dorrego quiso fusilar en San Nicolas de los Arroyos? Uno de ellos lo ayudó despues en escribir el *Tribuno*, y el otro fué su Jefe de Policia, durante su administracion.

Nunca acabaríamos, si quisiésemos agotar una materia tan fecunda. Concluiremos este artículo con un ejemplo, que basta para dar una idea adecuada de los demas. Quizas seria imposible hallar en estos últimos tiempos un defensor mas zeloso del *federalismo* que D. Manuel Moreno; Oigamos de que modo se expresaba en un periódico que redactaba en 1815.

“ ¿Quien no conoce, dice aquel escritor en los Nos. 10 y 11 del *Independiente*, que esta forma de gobierno, (la federacion) es mas debil que la constitucion de una República, una é indivisible?..... Confiamos, que los amigos de la federacion se retractaran de su error, en caso que procedan de buena fé, ó de no hacerlo, el pueblo americano los declarará por indignos del honroso titulo de patriotas que han usurpado. La federacion insinuada es absurda, y contraria a sus mismos fines, porque lejos de unir los pueblos, que debería ser su objeto, los alejará mas unos de otros; es antipolítica, porque ataca el vigor del estado, que bajo la Unidad Republicana se conserva en un grado mas eminente..... Asi es que los que predicán la federacion son unos cuantos ambiciosos, algunos imprudentes y un corto número de locos, con otros que por sencillez, ó por una honesta, aunque candida facilidad, se inclinan a las sugerencias de unos monstruos en cuyos manos perecería sin duda la República.”

Creemos pues no habernos engañado al decir, que los partidarios de uno y otro sistema habian confundido los papeles que desempeñaban, y que no tenían posicion fija, ni terreno peculiar, que poder defender.

El Sabado por la mañana tuvo lugar una guerrilla muy cerca de la ciudad. Algunos individuos, que pertenecen al batallon de los Amigos del Orden, y que habian estado la noche anterior de reten en plaza de Monserrat, determinaron ir a almorzar á Barracas. Eran cerca de 60 y todos llevaron sus armas y municiones. Una fuerte partida de montoneros, contando con la superioridad del número, forzaron el puente y los atacaron de este lado del Riachuelo. Cargaron con tanta impetuosidad, que fué imposible hacer el menor preparativo para resistirles. Apesar de esto los Amigos del Orden les hicieron varias descargas; pero hubieron sucumbido en este combate, si su

Comandante D. Ramon Larrea. que estaba en camino para ir á almorzar con ellos, no hubiese escrito al gobierno, pidiendole auxilios. En el momento el camino de Barrancas estuvo cubierto de soldados de a pie y de a caballo. Los montoneros se apresuraron á volver á pasar el puente, y este movimiento fue favorecido por una niebla muy espesa, que no permitía distinguir los ob- jetos á una muy corta distancia. Nosotros tenemos que llorar la pérdida de diez individuos, que cayeron com- batiendo con denuevo al lado de sus compañeros. Los demas se volvieron al pueblo en medio de las aclamaciones generales.

Ayer los husares del señor coman- dante Videla fueron á Barracas para traer los cadáveres y con el batallón de los Amigos del Orden q' se les reunieron en la plaza, los acompañaron hasta el Cementerio del Norte. Los Srs. Ministres Carril y Diaz Velez, en el coche del Gobierno, y un concurso numeroso de ciudadanos distinguidos siguieron los carros funebres. Des- pués de las ceremonias de costumbre, los Srs. Gallardo y Larrea pronun- ciaron dos discursos que excitaron el mas vivo interes en los ánimos de los espectadores. A las 4 de la tarde todos estaban de vuelta: lo avanzado de la hora no nos ha permitido insertar hoy en nuestras columnas aquellas alocu- ciones, pero lo haremos en el pro- ximo numero.

El bergantin ingles *Porteña* trae la noticia de que Su San- tidad LEON XII murió en Roma el 10 de Febrero último.

VARIEDADES.

Concluye el artículo que quedó pendiente en el último número sobre el Egipto.

Los anales de este pais nos lo ofrecen en la mayor parte de los tiempos modernos como devastado por las dis- cordias civiles; como un teatro de los crímenes mas horribles y tragedias mas sangrientas. Desde mediados del siglo 18 el Egipto se arrastraba bajo el domi- nio feroz de los Mamelucos que le redujeron al último extremo de miseria. El comercio, la agricultura y el suelo mis- mo se veían en tal penuria que el Egipto, tan opulento en otros tiempos, que abastecía a todos los paises contiguos y hasta Roma la reina del mundo, satisfacía con trabajo las primeras necesidades de su poblacion reducida a 2,500,000 almas y no podía pagar las contribu- ciones que sus opresores le imponían. Este era un medio seguro de retenerlo siempre en los hierros. Mehemet Ali no quiso someterse a tal esclavitud y incitado por la ambicion mas noble descubrió con la fuerza de su solo talento recursos para hacer que manasen nue- vamente los manantiales de las riquezas y esplendor del antiguo Egipto, triun- fando así de todos los obstáculos que se oponían a su generosa empresa. Su erario se vió luego bien provisto y él estuvo en aptitud de soportar los gastos de sus conquistas en el interior del Afri- ca, de una guerra contra los Wachabites y de una esplendida romería a la tumba del profeta. Sus ahorros les pu- sieron tambien en estado de organizar el pais y armar una escuadra considerable que bajo la conducta de su hijo Ibrahim debía hostilizar de un modo tan formidable a los griegos.

Estos actos son los que han hecho ad- quirir a Mehemet Ali tanta celebridad y una preponderancia señalada sobre los estados limítrofes que hace nominal, es- cepto a religion, su dependencia de la Puerta.

Convenirá ahora examinar el estado actual del Egipto bajo la administracion de Mehemet Ali y observar la marcha que ha seguido para elevarle al punto en que se halla.

La fertilidad del terreno, base funda- mental de la prosperidad del Egipto, fué

el primer objeto que ocupó la atencion del gobierno. Aquella tierra convertida en un desierto en fuerza de guerras continuas y de la emigracion de los cul- tivadores, cuyas faenas eran sin cesar interrumpidas, no producía sino lo purame- nte preciso para el consumo ordina- rio. La administracion precedente no conocía este fondo de riquezas: todo su afán era sacar impuestos que no tenían la menor proporcion con los recursos del pais.

El primer cuidado de Mehemet fué atraer agrimensores europeos que designasen los terrenos mas aptos para producir trigos. Ordenó en seguida se anotasen en registros estas propiedades, sus dueños, estension y naturaleza del terreno.

El Sheik mas instruido y los jueces mas experimentados despues de prestar un solemne juramento, componen una especie de tribunal para decidir todas las cuestiones que se suscitan sobre estas tierras y proponer las medidas que deben adoptarse a fin de mejorar la suerte de los cultivadores.

El virrey dirige por si mismo el cul- tivo de sus haciendas para honrar cuán- to sea dable la condicion del labrador. Para promover la fertilidad por todas las partes del Egipto ha ordenado se cons- truyan nuevos canales y se reparen los antiguos. Con estos estímulos la tierra ha producido mas de lo necesario para satisfacer las necesidades de la pobla- cion, y el excedente puede cobrarse ya con algunos objetos de las manufacturas estrangeras.

Hay mas, el Bajá con la intencion de multiplicar mas y mas las producciones del suelo ha hecho contratos con algunos tribus de Beduinos de los desiertos de Arabia, ofreciendoles terrenos sobre las fronteras bajo condiciones favorables al estado. De este modo al paso que se cultivan y hacen productivas grandes porciones del terreno, las rentas del tesoro aumentan y las hordas nomadas que turbaban y saqueaban al habitador pacífico a pesar de las amenazas del gobierno, se han transformado en hombres traba- jadores que explotan tranquilamente el suelo que devastaban en otro tiempo ellos mismos.

Estas gavillas de ladrones llevaban sus irrupciones hasta debajo de las murallas de Alejandria y el Cairo; siendo principalmente temibles para las aldeas situadas sobre las costas. Naturaliza- dos en el pais, los Beduinos formarán un plantel de excelentes tropas que pueden perfectamente servir a la defensa del estado.

PLAZA.

Oncas de Oro..... 71 á 72
Pesos de rostro..... 335 p^o de p.
Id. patrios..... 325 id id
Plata Macuquina..... 290 id id
Fondos publicos del 6 p.cto. 66c
Id. del 4..... proporcionalm^{te}
Acciones del Baneo..... 194 ps.
Plata Piña..... 21 á 22 rs. din.
Oro en pasta..... 20 rs. quilate
Dinero á interes entre particulares.
Sobre hipoteca..... 1 á 2 pct. men
Sobre Letras..... lo mismo
Cambio sobre Inglaterra..... 11 peniques.
Id. Montevideo..... 230 por cen.
Id. Rio Janeiro..... 75 id.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Porteña*, de Liverpool el 24 de Febrero, con cargamento general, á Tayleur y Ca.—Los bergantines *Prompt* y *Salucia*, y bergantino goleta *William*, salieron de Liverpool para este puerto, el mismo dia que el *Porteña*. La goleta inglesa *Morning Star* que salió del Salado el 20 de Octubre llegó á Liverpool el 21 de Febrero.
Goleta nacional *Emilia*, del Havre en 53 dias, con cargamento general, á D. Ramon Larrea.

HA FONDEADO

Una fragata de guerra inglesa.

SALIDA.

Bergantin goleta nacional *Paula*, para la Coruña.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

La funcion extraordinaria de CANTO anunciada para el Miércoles último, á beneficio de ANGELA TANI, y no tuvo lugar, se exhibirá hoy Lunes 18.

AVISO.

EN la calle de Chacabuco No. 39 hay cigarros habanos superiores, por mayor y menor. mayo 18 3p

AMA DE LECHE.

EN la calle de Corrientes No. 318 hay una ama de leche; el que la necesite ocurra á dicha casa. mayo 18 3p

PARA BOSTON.

EL hermoso bergantin americano *Pico*, su capitán Crowell, forrado y clavado en cobre, principiará á cargar dentro de muy pocos dias. Para flete ó pasaje, ocurrase á Zimmermann, Frazier y Ca. mayo 18

Para Nueva York.

EL velero y superior bergantin americano *Cato*, su capitán Ricketson, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho puerto el 22 del corriente, tiene la mayor parte de su carga contratada, y para el resto ó para pasar, ocurrase á Zimmermann, Frazier y Ca. calle de la Paz No 94. mayo 18

PARA MONTEVIDEO.

DARA la vela el Mai 19 del corriente, á las 3 de la tarde, de el paquete *Agula Primer* al mando de su capitán D. Gerónimo Soriano (alias Chentopé) tiene su registro abierto, y puede recibir carga de reembarco y trasbordo. Los señores que gusten cargar ó tomar pasaje, pueden verse con dicho capitán en casa de D. Alejandro Martinez, calle de la Reconquista No. 93. No se admite correspondencia fuera de ba- rra. mayo 18 2p

AVISO.

HARINA del Norte, ginebra en cuarte- rolas, y porotos blancos, hay de venta por mayor y menor en la calle de Cangallo No. 83. mayo 18 3p

BANCO NACIONAL.

EL 19 del corriente se cierra el término concedido á los nuevos suscriptores de acciones, para que puedan gozar del plazo de tres meses en el pago de ellas, y del dividendo entero del semestre. m 18

Para San Nicolas de los Arroyos.

SALDRA al primer viento la luz maca *San José* y *Animas* Los Sres. que gusten cargar en ella, ó ir de pasaje, pueden acercarse á la casa No. 10 calle de Sulpacha. mayo 18 3p

AVISO DE LA POLICIA.

EN atencion á las actuales circunstancias en que se halla el pais, por la guerra que sostienen los enemigos del orden, y con el objeto de privar á estos en lo posible de los auxilios que pueden proporcionar- se por la fuerza ó clandestinamente; el jefe del departamento, de acuerdo con el superior gobierno, prohibe absolutamente se- traigan de la ciudad para la campaña, en- guna clase de efectos y especies alimenticias y de lujo, sin el correspondiente pedimento, so pena de ser decomisados, sea fra- / tuosere la cantidad, y á beneficio del denunciante ó denunciante, siempre que esta no exceda de 200 pesos, y si mas, será partible con el estado: los dependientes del departamento son encargados de cejar sobre el cumplimiento de esta disposicion, y todo ciudadano queda autorizado para lo mismo. Buenos Ayres, Mayo 15 de 1849.

PIEDRA-CUEVA.

For passage.

The fine first class English brig *DAVID RICARDO*, will sail in the course of 8 days for Gibraltar and Cadiz, and possessing excellent accommodations for passengers, those who wish to avail themselves of this opportunity are requested to make immediate application to PLOWES, NOBLE & Co. or Douglas & Eaton, Calle de la Piedad No. 131. May 18.

BANOS PUBLICOS.

LOS dueños de dicho establecimiento tienen el honor de anunciar al publico que con el aumento de todas cosas juntas, que al tiempo de invierno, les es imposible al tiempo de verano, les es imposible al tiempo de invierno, les es imposible el continuar suministrando los banos bajo el precio acostumbrado, y que en adelante los precios en el establecimiento serán á dos pesos, el adomificio á tres pesos con cuatro reales y los minerales á tres pesos y medio. mayo 18 3p

EN la calle del Paso No. 195 en una obra nueva, se vende una partida de teja á precio acomodado. m 18 3p



FUNEBRE.

LA familia de la finada D. María Josefa Belausigui de Ximenes, ruega eacacientemente á los Sres. que no hayan recibido esquite de invitacion para asistir el 19 del corriente á los funerales de aquella teñana la bondad de hacerlo á las 9 de la ma- ñana en el Templo de San Francisco. *Se aplica á los Sres. Sacerdotes tengan la bondad de concurrir á rogar al Eterno por el descanso de la dicha finada á la hora indicada.

Academia Comercial.

No. 80 Calle de Maypu.

Aqui se enseñan:

Latin : Aritmetica
Frances : Algebra
Ingles : Teneduría de libros
Geografia : Estilo epistolar
Caligrafia : Dibujo

Precios mensuales.

Escuela suelta..... \$ 7
Medio pupilo..... 17
Pupilo entero..... 40

Nota. Ningun discipulo será recibido por menos que un mes entero.

El ingles, frances y dibujo están considerado como ramos aparte, pagando mensualmente, en el orden siguiente:

Ingles..... \$ 2
Frances..... 3
Dibujo..... 4

El señor Bradish espera que esta pequeña aumentacion en sus precios, causada por los tiempos no tendrá la desaprobacion de aquellos buenos amigos que le honran con el cuidado y educacion de sus hijos, asegurando- les, que el mayor esmero será continuado en su adelantamiento escocastico — su com- portacion general — y en aquella moralidad cristiana que solamente puede formar el buen hombre y ciudadano.

Los maestros que ayudan al Sr. Bradish son de la primera clase en los ramos que profesan.

To Ship owners, Merchants, Captains.

SHOULD any person of the above description want a chief mate, they may hear of a person wishing to be occupied in that situation, by applying at Jeffrey's Hotel No. 1 calle de la Plata. The advertiser would also be happy to be employed in a warehouse or shipstore to superintend the receiving and delivery of goods. Please to inquire or address at the above Hotel, for GEORGE WOOD. May 14 3p

AVISO.

DESEA acomodarse un jóven como de 19 á 20 años, en una casa de comercio; puede dar las mejores garantias de su buena conducta. El que lo necesite tendrá la bondad de dejar en esta imprenta el nombre de la calle y No. de su casa para que ocurra el interesado. m 14 3p



Remate.

Por Francisco Lavalle y Ca. Calle de Potosí número 36.

Hoy Lunes 18 del corriente á las once e punto se venderán por cuenta de quien per- tenezca un surtido de efectos averiados cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes finos, zarcas, casimires, lien- zos, pailos, pañuelos y chales de cachimir, id de merino, bayetas, ropa hecha ordinaria vestidas de muselina, un surtido de ferre- ría y platina averiada, y otros varios efectos.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18

El Miércoles 20 del corriente se venderá precisamente un surtido de efectos cuyo pormenor se dará oportunamente.

TO THE AFFLICTED.

Swain's Panacea

FOR THE USE OF SCROFULA, OR KING'S EVIL, &c. &c. &c.

THIS MEDICINE has acquired a very extended and established celebrity in most parts of the world, both in hospital and private practices, which its efficacy alone has supported for these ten years past, as a remedy for Scrofula or King's Evil, Ulcerated Sore Throat, long standing Rheumatic Affections, Diseases of the Skin, White Swelling and Diseases of the Bones, and all cases generally of an Ulcerous character; Chronic and Nervous diseases arising in debilitated constitutions; but more especially for Syphilis, or affections arising therefrom, as Ulcers of the Larynx, Throat and Nose, Nodes, &c. and those evils occasioned by an improper use of Mercury, &c. It has been found to be a most useful Spring and Fall purifier of the blood for debilitated and nervous persons; it is also beneficial in dyspeptic and nervous complaints, and most internal diseases where the lungs and chest are supposed to be affected, &c.

The above Medicine can be had genuine at No. 13 Perú Street, from the Market one and a half squares towards the Retiro. Also pamphlets containing certificates of cures, from the most celebrated Practitioners of Medicine in the United States and elsewhere. April 14.

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular se citan y llaman a todos los acreedores de D. José María Estévez para que el día 20 del corriente mes a las 9 en punto de la mañana concurran a su salón de justicia para la junta que debe celebrarse al solo objeto de hacer presente a los Síndicos, una transacción propuesta por D. Fabio José Maynes sobre asuntos que se versan con el concurso; y a fin de evitar lo demora que podría resultar en grave perjuicio de dicho concurso, se les irreviene que la junta se ha de celebrar en el citado día aunque sea con un corto número de acreedores que concurra así en personas como en cantidades, y lo que se resolvera pasará a los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres 11 de Mayo de 1829. MERLO.

Wanted to Purchase,

SPANISH Silver coin, in 1, 2 or 4 real pieces. Apply at No. 26 Calle de Potosí. Mayo 14 6s

To Let.

ONE large room furnished with a private entrance and other conveniences: terms \$50 per month. Apply at No. 100 Calle de la Catedral, two and a half squares from the Plaza de la Victoria. May 14

Aviso interesante.

SE vende una pulperia de poco principal, y diario regular, situada calle de la plaza No. 175 haciendo esquina con la calle de Suipacha a 4 cuerdas de la plaza de la Victoria para el campo. Dicha pulperia es muy propia para almacen pagando solo 35 pesos mensuales y teniendo una contrata por 4 años. Véase con su dueño que vive en dicha esquina. m 9 6p

AVISO.

SE alquila la casa No. 124 calle de Cangallo: en la misma casa dadas razón. Ip

Aviso a los Celadores.

UN negro llamado Ventura Leguissamon, hace mas de un año que no paga el jornal a su amo; el que lo presente en la calle de Cangallo No. 124 será gratificado. mayo 16 3p

AVISO.

SE cede la llave de un cuarto, comprando el arazon que es propio para cualquier negocio; en la calle de la Piedad No. 148 en la platería de enfrente dadas razón. mayo 16 3p

Aviso al Comercio.

DESEA acomodarse un jóven en alguna pulperia ó almacén, como en algun otro ejercicio que se halle espas de desempeñar. El que lo necesite puede ocurrir a la calle del Temple No. 96. m 16 3p

AVISO.

SE necesitan dos individuos aptos para desempeñar el cargo de celadores de una de las compañías de Reserva de la Guardia Patria, ganando 25 pesos al mes. Los que quisieran colocarse, pueden ocurrir a la casa número 155 calle del Perú. mayo 16 3p

Piedras de veredas.

SE venden piedras de veredas de excelente calidad y en pequeñas lotes, en casa de D. Carlos Harvey, es decir, en el mismo paraje donde el tiene su almacén de loza, calle de la Universidad No. 159. mayo 16 6s

A los Aflijidos.

PANACEA DE SWAIN.

Para el uso de la Escrofula &c.

ESTA medicina ha adquirido una celebridad estensa y bien establecida en la mayor parte del mundo, tanto entre los facultativos de hospital como particulares; que su eficacia solo la sostenido por los últimos diez años, como un remedio para la Escrofula, garganta ulcerada, reumatismo, enfermedades cutáneas y del hueso, y todas las de un carácter ulceroso, maies cronicos y nerviosos ocasionados por constituciones debilitadas; pero especialmente para Syphilis ó bilis ó las afecciones que de ella proviene como ulceras en el laringe, garganta, faringes y nodos, y los males que resultan del imprudente uso de mercurio, &c. Tambien es excelente remedio para que tomen en la primavera y otoño las personas debilitadas y nerviosas para purificar la sangre; e igualmente muy beneficioso para enfermedades disépticasy nerviosas, y generalmente para las internas cuando se cree que los pulmones y pecho se afectan.

Esta medicina legitima se halla de venta en la calle del Perú No. 13 del mercado una y media cuadra para el Retiro: allí mismo se encuentran panfletos que contienen certificaciones de curas hechas, de los facultativos mas celebres de los E. U. y otras partes.



AVISO.

EUGENIO DUPUY escultor y grabador en lapidas hace saber al público que acaba de recibir un surtido de piedras marmol y tambien tiene unos lapid s ya empezadas agrabar para las personas que gusten honorarlo con su confianza tales como trofeos, bobéas escultura en relieve ondas y tambien pega cualesquiera losa floreros todos a precio muy equitativo. Vive calle de la Piedad número 96. Mayo 8 15

SE DESEA.

SABER en donde habita Don Rudolph Stickselger natural de Basle en Suiza, para asuntos de mucha importancia para él; ó de no pasará a la calle del Perú No. 45 mayo 14 3p

Venta muy equitativa.

DE la fabrica de armas tres cuerdas para la calle de Montevideo, se vende un terreno todo cercado de tina muy tupida, tiene de frente 35 varas y 70 de fondo, con tres piezas de tejas habitables, cocina, pazo de valde de una agua superior. En la calle de Cuyo No. 17 darsn razon de su precio. Tambien se vende dicha casa que esta en el mayor aseo y comodidad que tambien tiene 70 varas de fondo. m 14 3p

SE VENDE

el remate de Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosí No. 36, sal de St. Ubes y de Placeres, y carbon de leña muy fuerte. mayo 14 6s

AVISO

de la comision de abasto y provisiones. Han sido nombrados en comision para inspeccionar el ganado que se introduzca en corrales y arreglar su venta, los señores D. Domingo Leonardo de la Gandara, y D. Juan Nepomuceno Fernandez, a cuyos individuos se les encontrará en los corrales a todas las horas de matanza.

Tambien han sido nombrado en comision para inspeccionar en el mercado interior y plazas subalternas, el peso de la carne. el precio de seis reales por arroba que está establecido, y que exista en cada plaza el número de vendedores que designen los comisionados en los corrales, los señores D. Francisco Piñero, y D. Domingo Gallino.

los cuales están facultados exclusivamente para oír las demandas en el mismo mercado y plazas q' se pongan por alteraciones arbitrarias en el peso y en el precio de la carne.

LA

Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE ESCROFULA ó LAMPARON, ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILITICAS, MERCURIALES Y DE HIGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de Constituciones debilitadas. ó de impureza de Sangre, &c. &c.

ESTA MEDICINA ha logrado, así en Hospitales, como en la práctica particular, y por su sola eficacia ha mantenido, hace mas de siete años, una reputación muy extensa y establecida como remedio para Escrofula ó Lamparon, Garganta llagada, Afectos antiguos de Reumatismo, Enfermedades de Cútit, Tumor Blanco, Maies de Huesos, y en general para todos los casos de carácter ulceroso; para enfermedades crónicas ó nerviosas, que se originan en constituciones debilitadas; pero mas particularmente para el Sifilis, ó los afectos á que dá origen, como: Ulceras del Laringe, de la Garganta y Nariz, Nodos, &c. y para los males que ocasiona un largo é impropio uso de mercurio, &c. &c. Se ha probado que es un alternativo utilísimo de primavera y otoño, para los debilitados y biliosos; tambien es muy provechoso en los males de dispepsia y de nervios.

* Se halla de venta en la calle de la Piedad No. 77. ab 22

Aviso de la Policia.

HABIENDOSE acordado la comision de abastos y provisiones que la arroba de carne se venda desde el día 10 del corriente Mayo al precio de seis reales, se previene al público para su conocimiento. PIEDRACUEVA.

AVISO.

HABIENDO el concursado D. Gabriel de los Rios, satisfecho á sus acreedores en los términos que se expresan en el acta de su referencia, constante del expediente de su concurso, le han acordado dichos Señores, y queda firmada en mi registro, la correspondiente carta de pago, por los créditos que les adeudaba, con entrega de letras al deudor; y lo han repuesto, por su parte, en la posesion de los gozes de un comerciante es, edito y libre de las trabas y privaciones que produce la falencia en los negocios mercantiles, para que pueda tratar y contratar á su arbitrio. De órden del tribunal consular, cuya aprobacion ha obtenido, se avisa al público para su conocimiento y satisfaccion del comercio. Buenos Aires Mayo 11 de 1829. BARROS.

AVISO.

SE vende un moreno cocinero. El que lo quiera comprar, ocurra a la calle de la Victoria No. 63. mayo 14 3p

Aviso al Comercio.

EN el almacén No. 114 calle de la Florida, hay de venta un surtido general de efectos de lana y algodón. Fierro, ojos de lata, ollas de fierro surtidas, loza, cerveza colorada y blanca, jarcia, lonas, lonetas y brines. mayo 15 4s

AVISO.

EN casa de Videla y Medrano calle de la Florida No. 18, hay de venta á precios muy bajos los renglones siguientes: Lienzos americanos de 30 á 40 pulgadas, arroz de superior calidad, yerba paraguá y ganaguá, brea, alquitran, pizarras, té imperial, vino de Burdeos, id de Frontiñan, pianos, relojes de pendula, bancos y mesas, muestras y miel, y otros útiles pertenecientes a una escuela.

Ajo raz, aceite de linaza, szero, clavos y pibceles, tabaco, medicinas, y muchos otros renglones que se podran ver en dicha casa. Mayo 13

EDICTO.

Con sorpresa nota el tribunal consular en los acreedores á diferentes concursos una fria indiferencia que toca en abandono de sus intereses y una falta de respeto á sus ordenes por medio de anuncios publicos que lo ponen en la penosa posicion de no poderse espedir en su curso. En su merito y deseo de corregir en la parte posible y segun se presenten los casos, los perjuicios que afectan á un número de acreedores, por el abandono de otros, y á la moral del comercio en general ha ordenado se cite y reemplaze por ultima vez á los acreedores de D. Rafael Pereyra de Lucena, de D. Eladio y D. Fernando Otamendi para que en el término preciso de ocho dias improrrogables presenten en la oficina de mi el actuario los documentos que legitimen sus credits, bajo de apercibimiento de que los que no lo hicieren sentirán irremisiblemente los daños y perjuicios que son consiguientes á las resoluciones que procedera á dictar el tribunal sin su conocimiento. Buenos Ayres Mayo 15 de 1829. MERLO.

AVISO.

HAY de venta en casa de Duguid, Holland y Ca. No. 24 calle de Mayo, los renglones siguientes recién vendidos, y se venderan a precios moderados.

Jarcia de patente de Inglaterra, lonas id surtidas, pinturas de todos colores, aceite de linaza, oja de lata surtida, polvos para tinta, carbon de piedra. añil, opio m 14 6s

AVISO.

SE ofrece dar en Montevideo á un capitán de buque frances, de 1500 á 2000 cueros vacunos, para los puertos de Burdeos ó el Havre de Gracii; pero de preferencia para este último. El capitán que quiera tratar puede ocurrir á casa de Guerrin Luján, Seris y Buhot calle de la Paz No. 18. mayo 14 8s

AVISO.

SE vende la casa No. 109 calle de Potosí, y dos casas pequeñas cerca de la plaza de Moncerat. El que quiera comprarlas ocurra á No. 76 calle de Florida. mayo 15 3c

SE VENDE.

UN torno nuevo y algunas herramientas, en la calle de Victoria No 23 5. mayo 15 3p

AVISO

SE alquilan 2 piezas docentes en la calle de la Biblioteca No 201. Tambien se necesita alquilar un piano en dicha casa. Mayo 15 3p

SE DAN ARRENTOS.

DOS mil pesos hipotecados en finca. En la calle de la Piedad No. 284 daran razon. mayo 15 3p

AVISO.

EN la calle de la Florida Núm. 117, se venden muebles de sala, de una familia que tiene que salir de Buenos Ayres. Las personas que se interesen por ellos, pueden ocurrir á dicha casa. m 15 3p

AVISO.

EN la botica de Ruberg y Labrué plaza de la Rancheria, se venden sanguijuelas de Europa recién llegadas. m 15 6p

Gran baratillo para el sexo femenino.

EN la calle de la Victoria entrando por la plaza en la primera tienda mercería á mano derecha, se acaba de recibir un gran surtido de peinetas de carey lisas y de arcon de última moda, y se venden por la mitad del precio de su valor; las de 100 á 50 las de 30 á 40 y las de 50 á 25; tambien hay peynetas para rulos de carey á dos reales el par m 15 6p

LA UNITARIA.

CON este título se vende en la calle del Perú frente al No. 18, una valsa para piano forte, impresa en Buenos Ayres, y dedicada por su autor á los amantes del Orden! Mayo 15 3p

Aviso.

de la Comision de Abastos y Provisiones. HAN sido nombrado por la Comision para inspeccionar y reglar la matanza en los corrales del Norte,

D. José Andrade.

Para inspeccionar la venta en el mercado del centro,

D. Juan Miguens,

asociado de D. Francisco Piñero y D. Domingo Gallino.

Para inspeccionar la venta en las siguientes plazas, los individuos que se expresaran

Monserrat y Lorea.

D. Lino Lagos.

Retiro y Libertad.

D. Vicente Castex.

Artes y Temple.

D. Marcelino Rodriguez.

PLATA Y ORO.

SE venden 152 pesos en plata, los ciento en pesos, lo restante en macuquina. Mas 9 onzas de oro, por fondos públicos del 6 por ciento, todo á los precios corrientes de la Gaceta, en la calle del Perú No. 72. mayo 16 3p

SE VENDE.

CHARQUE superior por arrobas recién vendido de la Banda Oriental, ocurra-se á la calle de las Piedras al porton que sigue del Núm. 258, de San Juan 6 cuerdas para el alto. Tambien hay de venta graza y sebo en rama. m 16 3p

AVISO.

SE necesita una ama de leche, en la calle de la Victoria No. 139. m 16 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HARLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo. Frecco—Doce pesos por tres meses.